

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ALCALDESA
RUBY RODRÍGUEZ VIUDA DE AGUILAR**

En la ciudad de San Miguel de Piura, siendo las 5 .00 de la tarde del día martes 07 de enero del año dos mil catorce , en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Piura “Almirante Miguel Grau” y bajo la presidencia de la señora Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar se reunieron los miembros del Concejo como a continuación se indica: Sr. José Mercedes More López, Sr. Efraín Chuecas Wong, Sr. Walter Chávez Castro, Sra. Milagritos Sánchez Reto, Sra. María Rivas Plata Crisanto, Sr. Walter Eyzaguirre Cockburn, Sr. Robert Jury Bermejo Recoba, Sr. Floresmilo Yaxahuanca Tapia, Sra. Faviola Castro Nieves, Miguel Ciccía Ciccía, Sr. Alberto Chumacero Morales, Sr. Alfonso Llanos Flores, Sr. Emilio Ruesta Zapata, Sr. Fabián Merino Marchán, Sr. Alexander Ipanaqué Sánchez .
Asimismo, se contó con la presencia del Abog. Daniel Ricardo Palacios Novoa, Jefe de la Oficina de Secretaría General, quien toma lista para verificar el quórum de Reglamento.
Verificado el quórum de Reglamento se inicia la presente sesión, para tratar la siguiente agenda:

A G E N D A

I.- ORDEN DEL DÍA:

1. Conformación de las Comisiones Ordinarias del Concejo del año 2014.

Alcaldesa Ruby Rodriguez Viuda de Aguilar.-Vamos a escuchar las propuestas de los señores regidores.

Regidor José More López.- De acuerdo al Reglamento Interno de la Municipalidad Provincial de Piura por su intermedio, paso a la Secretaría General una propuesta de la Conformación de Comisiones para el año 2014 de esta Municipalidad Provincial de Piura, es todo señora Alcaldesa .

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Alguna otra propuesta de los señores regidores, tiene la palabra el regidor Floresmilo.

Regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia.- Si señora Alcaldesa muy buenas tardes y a los señores regidores. Sra. Alcaldesa también nosotros de acuerdo al Reglamento Interno estamos alcanzando una propuesta al Secretario General de la Municipalidad Provincial de Piura.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- De lectura a la primera propuesta señor Secretario.

Regidor Alberto Chumacero Morales.- Señora Alcaldesa yo quisiera que por su intermedio disponga que se lea el Artículo 12° del Reglamento Interno del Concejo, que es el aplicable a este Primera Sesión de Concejo convocada.

Abogado Daniel Palacios Novoa-Secretario General.- Artículo 12° del Reglamento Interno del Concejo Provincial de Piura, “**Primera convocatoria a Sesión de Concejo.**”- La Primera convocatoria del Alcalde a Sesión de Concejo de cada año será extraordinaria y se verá como único punto de agenda la formación por consenso de las Comisiones Ordinarias del Concejo propuestas por el Alcalde estableciéndose la presidencia y los miembros de las mismas”.

Regidor Alberto Chumacero Morales.- Bien señora Alcaldesa creo que se ha escuchado, además que usted ya conoce el Reglamento y habla al menos de intentar si bien no creer en el

consenso al menos intentarlo, pero eso es algo que está allí consignado por lo tanto debe cumplirse simplemente el consenso si se quiere y si se quiere encontrar tiene que ser pues un procedimiento que conduzca a quien aquí tiene la condición de titular, en el caso de Alcaldesa, en el caso de usted que tantas otras veces vuelvo a lamentar que no tenga el liderazgo ni tenga la intención de dar cumplimiento a la norma en un tema tan sensible como conformar las comisiones ordinarias del Concejo, menos mal señora Alcaldesa que este es el último año de su gestión y en todo caso que quede en nota que en ninguno de los años se cumplió siquiera con buscar el elemental consenso que es lo que manda la norma que se ha leído, eso es todo señora Alcaldesa,

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Bien regidor, tiene la palabra el regidor Efraín Chuecas.

Regidor Efraín Chuecas Wong.- Si señora Alcaldesa, señores regidores, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades y en nuestro Reglamento Interno de Concejo efectivamente señala el término consenso, pero qué significa consenso, significa que todos los regidores del Pleno del Concejo hablen, debatan y tomen una decisión, en la cual la mayoría decida, ya que es una decisión democrática y de esa manera se logra el consenso, terminadas todas las Sesiones de Concejo en donde se ha visto el tema de la elección de los presidentes y miembros de las Comisiones que han logrado los consensos como corresponde, es todo cuanto tenía que decir.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, señor Secretario puede dar lectura a la primera propuesta.

Regidor Walter Chávez Castro.- Si bien es cierto aquí se da una conceptualización de consenso lo que se busca es justamente ese consenso, antes de una situación previa a lo que pueda ser la decisión final, llevar ya la decisión previa o propuesta consensuada, pero recién vamos a buscar el consenso aquí, en una reunión oficial y eso nos demandará seguramente no llegar a ello, porque en principio yo particularmente no acepto ser miembro de la Comisión de Planificación y Desarrollo como presidente, yo quisiera otra comisión y eso es lo que tendríamos que haber hecho previo a esta reunión y traer ya una propuesta consensuada y en la cual definitivamente la nombrábamos, y así como yo seguramente que habrán otros regidores que no aceptarán esta simple imposición, porque nosotros no hemos sido comunicados todavía, a mi no me han dicho si yo quiero ser presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo, en una reunión que tuvimos señora Alcaldesa pedimos una reunión los 15 regidores previamente antes de una sesión del pleno y eso debió hacerse desde el primer año de Gobierno de Obras mas Obras.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Tiene la palabra el regidor José More

Regidor José More López.- El regidor Chávez habla desde su punto de vista, pero el punto de vista de él debe también ser el sentir del resto de regidores, y tampoco a nosotros nos eligieron para servir a la población, para trabajar en una gestión Municipal al servicio de todos los Piuranos y Piuranas como dijo nuestro Arzobispo el poder para servir y para hacer el bien común, y no está de que si quiero o no quiero, por ejemplo: A mi ni siquiera me han dicho Doctor More Usted quiere ser presidente de la Comisión de Educación y Cultura a mi no me han informado ni consultado nada, si estamos en esas no vamos a avanzar en nada yo creo que no es esa la posición que debemos tomar como funcionarios públicos que somos, a mi nunca me han dicho que sea presidente de la Comisión de Educación y Cultura, nadie me llamó nadie me ha consultado y yo vengo todos los días a la Municipalidad de Piura, yo lo que quiero decir es no ponernos en esa posición, sino mas bien aceptar los cargos y trabajar a

partir de allí, no porque cuando me propone alguien si puedo aceptar y porque me propone el otro no puedo aceptar, aquí por ejemplo: Veo que estamos siendo propuestos y la propuesta hay que aceptarla, al regidor Walter Chávez lo están proponiendo como presidente de Economía porque allí si puede aceptar él, porque en la otra parte no puede aceptar si son cargos que vienen a hacer una gestión para todos los Piuranos, es todo señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor tiene la palabra el regidor Walter Chávez.

Regidor Walter Chávez Castro.- Habíamos pedido una reunión previa, para ambas propuestas discutir las y con un pleno conocimiento que era el deseo de los 15 regidores, pero la reunión era previa, hoy la vamos a discutir recién y en esa discusión van a salir, yo estaba poniendo como ejemplo, ahora no mezclamos papas con camotes pues, a mi me ha elegido el pueblo para fiscalizar y normar y eso lo vengo haciendo correctamente, durante todos los días de gobierno, yo no vengo a querer imponer que yo quisiera ser presidente de tal Comisión, no por eso es el consenso pues entonces hay que mirar el perfil que tiene cada regidor para ir a las comisiones correspondientes, ese es cuanto menos un criterio muy racional, pero aquí no venimos a hablar de poder, el poder es otra cosa, aquí venimos a cumplir un encargo de la ciudadanía para lo cual nos ha elegido y el trabajo de Comisiones es un mecanismo para el cumplimiento de este trabajo no porque voy a estar en una comisión digo que estoy trabajando, y evaluemos cual ha sido la operatividad de las Comisiones durante estos 3 años, si es buena, regular o mala, pero el asunto está en que este consenso, ya no estamos hablando de ayer, anteayer pero se había recomendado también de acuerdo al Reglamento que se buscara un consenso, no estamos ahorita discutiendo y no digo mas señora.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, tiene la palabra la regidora Rivas Plata.

Regidora María Rivas Plata Crisanto.- Muy buenas tardes señora Alcaldesa, a los señores regidores por su intermedio, efectivamente el Reglamento Interno de Concejo lo que establece es que en la Primera Sesión de Concejo se establezca el tema de las comisiones, como una cuestión de consenso y el consenso es el resultado de vivir en democracia, efectivamente aquí tenemos no una propuesta sino dos propuestas es más ya hemos visto propuestas que han venido siendo informadas en los medios locales de hace ya unos días atrás mientras no había una Sesión de Concejo, es decir, ya ha habido un consenso entre comillas entre un sector de los regidores que ya habían decidido en que comisiones deseaban estar, entonces lo que estamos haciendo aquí es reuniendo y consensuando, porque tenemos aquí dos listas y efectivamente vivimos en un régimen democrático y lo que yo le pido señora Alcaldesa es someter a votación para ver el sentir y el producto de la votación no será otra cosa como lo dice el regidor Chávez, será la respuesta que tengamos cada uno de los quince regidores, no es una situación unilateral, sino aquí los quince regidores tenemos en mano dos propuestas, que ameritan una votación y es lo que el Reglamento directamente así solicita, solicito a usted señora Alcaldesa por su intermedio someter a votación cada una de las propuestas y sea el Pleno del Concejo quien decida cual va a ser el destino de las Comisiones para este año 2014, muchas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Tiene la palabra la regidora Milagritos Sánchez.

Regidora Milagritos Sánchez Reto.- Yo creo que estamos llegando definitivamente a la culminación de un periodo controversial, y será la historia la que nos juzgue oportunamente a quienes hemos conformado este Pleno del Concejo, yo por mi parte considero de que si todo

el mundo tiene derecho a presentar una propuesta y creo que es también el valor de la conciencia de cada uno de los regidores los que respalden o rechacen lo que crean, lo que es conveniente y equitativo, yo personalmente hable con usted y le dije que este año no me interesaba ir a ninguna Comisión por razones estrictamente personales y usted me contestó si más no recuerdo que usted me necesitaba en Población y Salud, y me llama la atención que una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace señora Alcaldesa, yo por favor permítame terminar, creo que este es un tema que debe hacerse rápido y efectivamente debemos ir a votación, debemos de una vez terminar, creo que hay pérdidas que son ganancias y ganancias que son pérdidas y que aún pertenecemos al Pleno del Concejo señora Alcaldesa y eso nos permite aun tener voz y voto en este pleno, yo al mismo tiempo quiero agradecerle por la confianza que me ha dado estos 3 últimos años, y yo esperaba que esta vez tuviéramos la oportunidad realmente de generar un espacio de diálogo, necesita el país un espacio de concertación entre todas las fuerzas políticas para generar un trabajo más articulado y en beneficio de la ciudad de Piura muchas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Quiero decirle a usted señora Regidora y a los señores regidores que yo he dejado en libertad a los señores regidores para que sean ellos quienes elaboren estas propuestas, yo no he intervenido y como se ha hecho en años anteriores se presentaban la propuestas y de acuerdo a esto se votaba.

Regidor Walter Chávez Castro.- Nos quieren dar espacio de dialogo y ahorita vamos a ir a la fuerza a la votación, es algo señora inaudito en este pleno, porque tengo la cantidad de votos para hacer valer mi propuesta eso es democracia o eso es el poder de la democracia, yo desde el año pasado conversé con usted le dije que no tenía ningún interés de ser presidente de ninguna Comisión, así fue, hoy yo vuelvo a manifestar lo mismo yo no tengo ningún interés de ser presidente de comisión, y aquí yo realmente no voy a aceptar ser designado como presidente de la Comisión sin ni siquiera haber sido consultado y por otro lado sin ni siquiera decirme si quiero ser presidente o no de alguna Comisión, puedo integrar las comisiones pero yo realmente en este momento que quede sentado en actas yo no quiero ser presidente de ninguna Comisión, eso que se defina acá pues.

Regidor Alfonso Llanos Flores.- Muy amable señora Alcaldesa, señores regidores, inicialmente yo en aras de buscar un consenso iba a pedirle un cuarto de intermedio para que los regidores podamos reunirnos por que esto debió ser iniciativa que en una reunión previa este consenso se realice, obviamente que aquí no ha habido eso, el regidor More nos presenta una relación y nos dice que él no sabe como lo han considerado como presidente de una Comisión, pero después de haber escuchado a la regidora Milagritos Sánchez, aquí nos está afirmando que conversó con usted y le dijo que se iba a quedar en una presidencia donde ella lo ha hecho muy bien, entonces prácticamente me deja sin palabras para poder pedir ese cuarto de intermedio y creo que sería una forma saludable de poder terminar este tema de la manera democrática como lo estamos aquí anunciando a cada momento, considero señora Alcaldesa de que obviamente aquí hay dos listas que son la demostración de dos voluntades de dos grupos de regidores, la idea es llegar a un consenso yo espero que usted así lo considere y si se pudiera dar un cuarto de intermedio para que esto llegue a buen término, sería importante que se ejecute.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.-Tiene la palabra el regidor Emilio Ruesta.

Regidor Emilio Ruesta Zapata.- Señora Alcaldesa, señores regidores yo creo que aquí todos los regidores estamos preparados para asumir cualquier presidencia, ya en años anteriores hemos asumido algunos retos pero también es la manera de hacer un consenso para ver si se puede dialogar con los regidores porque veo que aquí no hay dos grupos, somos el Pleno

del Concejo y creo que si hay unos minutos de dialogo, si bien se saca algún provecho procede sino de todas maneras ya están acá las dos listas creo que podemos dialogar con mis colegas y si es posible llegamos a un consenso sino ya tendría que irse a votación.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, tiene la palabra el regidor Floresmilo.

Regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia.- Si señora Alcaldesa le agradezco mucho, usted nos ha manifestado que ha dejado en libertad para que puedan conformar las comisiones desde luego usted como titular del pliego señora Alcaldesa, reiterar lo que ya están pidiendo los señores regidores Alfonso Llanos y Emilio Ruesta un cuarto de intermedio, justamente se habla mucho de la democracia, y yo no se cual es el temor de que nosotros los 15 regidores nos manifestemos, porque no se trata como ya lo dijo el Dr. Chávez de imponer sino de escuchar a cada uno, aquí no hay ningún apresuramiento de someter a votación señora Alcaldesa sino de dialogar y concertar, creo que esto debe ser saludable y yo le hago esa propuesta al Pleno del Concejo para que nos vayamos a un cuarto de intermedio para poder consensuar estas dos listas, muchas gracias señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor tiene la palabra el regidor Efraín Chuecas.

Regidor Efraín Chuecas Wong.- Yo quisiera por su intermedio antes de someter a alguna votación o algún cuarto de intermedio que el Secretario General lea el Art. 49° del Reglamento Interno.

Abog. Daniel Palacios Novoa -Secretario General.- Art. 49°.- Funciones de los Regidores: Los regidores cumplen funciones de carácter normativo y Fiscalizador, la función del regidor es a tiempo parcial comprende la asistencia y participación a las Sesiones del Concejo y las Comisiones del Concejo, en asuntos que les encomienda el Concejo y el Alcalde así como la atención a los ciudadanos y las organizaciones Sociales.

Regidor Efraín Chuecas Wong.- Señora Alcaldesa, creo que en esta Sesión de Concejo se está desvirtuando el principal motivo de esta sesión, el cual es designar a los presidentes y a los miembros para las próximas funciones de las Comisiones, creo que hay una serie de interpretaciones antojadizas en donde el tema es si me han consultado o no me han consultado, de igual forma a mi no me han consultado si quiero participar en el Comisión de Desarrollo Económico Local, pero en el Pleno del Concejo se tendrá que llevar a cabo una votación, y si el pleno del Concejo cree conveniente que yo vaya a la Comisión de Desarrollo Económico Local tendré que ir, ya que como lo dice el Artículo 49° el Pleno del Concejo comprende la asistencia y participación a las Sesiones de Concejo y las Comisiones de Concejo la cual encomienda el Concejo o el Alcalde, en ese sentido señora Alcaldesa lo que diga el Pleno del Concejo tiene que ser acatado por sus miembros, en ese sentido señora Alcaldesa yo el primer año de esta Gestión Municipal participé en la Comisión de Desarrollo Económico Local, el segundo año participé en la Comisión de Seguridad Ciudadana, el tercer año en la Comisión de Economía y donde se tiene que ir y en donde el Pleno del Concejo lo crea conveniente designar a tal o cual regidor tiene que llegar y ponerse a trabajar simplemente eso, es todo cuanto tengo que informar.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor tiene la palabra el regidor Alberto Chumacero.

Regidor Alberto Chumacero Morales.- Señora Alcaldesa entender el consenso es sencillo pero para hacerlo basta que haya la voluntad en todo caso democrática de dialogar con quienes son los llamados a tomar la decisión, el regidor Chuecas hace leer un reglamento que dice que los regidores estamos obligados a asumir las funciones que determine el concejo, creo que tenemos un nuevo Cristóbal Colón en el Pleno del Concejo, eso está claro eso no se discute, lo que se discute en esta sesión es que hay una norma que es específica que dice que la conformación de comisiones tiene que ser objeto de un consenso y el consenso no se va a lograr en 5 ó 10 ó en 15 minutos, debió ser convocado por la Alcaldesa con anticipación a esta sesión como se ha dado en todas las gestiones anteriores, aquí hay regidores que han sido parte de otras gestiones, el Alcalde llamaba a todos les consultaba y finalmente cuando en algún momento había alguien que estaba en desacuerdo se iba a votación pero se agotaba el dialogo que es lo importante, se mostraba una predisposición de ser un demócrata no en los periódicos, he leído hace 3 días que la Alcaldesa decía en la primera plana del diario “El Tiempo” convocaré a todos los regidores para buscar un consenso, y dije el ultimo año algo estará pasando en buena hora pero resulta que venimos y ocurre igual y exactamente lo que ha venido ocurriendo antes es decir una disposición, una repartición de documentos y levantadas de mano y como las manos de los señores de la mayoría de Obras + Obras evidentemente son mas, que los de minoría, probablemente ya se den por ganadores de esto, no se trata por último si hay una propuesta alternativa de algunos señores de minoría es precisamente porque no hay los espacios para la búsqueda del consenso, si hubiera consenso no hubieran dos alternativas hubiera una en la cual la gran mayoría estén de acuerdo por una propuesta que se plantee sino consensuada al menos por la mayoría, pero aquí tenemos dos situaciones polarizadas y eso señora Alcaldesa simplemente lo origina la ausencia de diálogo que debió promover usted, creo en lo particular que un cuarto de intermedio poco podría ayudar y creo que si ustedes creen que tienen los votos suficientes puedan someter a votación, es todo señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor tiene la palabra el regidor More.

Regidor José More López.- Así es señora Alcaldesa señores regidores creo que nos podemos pasar 5 minutos, 10 minutos, 1 hora, un día no vamos a llegar a cambiar la situación tal y como ya está planteada porque esto ya se ha venido trabajando hace varios días, hemos visto si mas no recuerdo tuvimos la última sesión en Desarrollo Urbano hará 15 días y el regidor Chávez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano nos decía que ya nosotros hemos formado nueva mayoría y ya tenemos una propuesta, ya me han propuesto a mi para conformar una Comisión, entonces ya se venía trabajando y esperábamos por allí un llamado o por acá pero nunca hubo ese llamado y más bien estuvimos trabajando hasta hace 3, 4 días que veíamos ya en los periódicos que había una propuesta que tampoco, según los consensuados, tampoco llamaron porque aquí el que se manifiesta democrático, llama abre los espacios, pero nunca nos convocaron, nunca fuimos llamados y me adhiero a lo que dice el regidor Chumacero poco vamos a ganar en abrir un espacio de 5 ó 10 minutos cuando desde hace 15 a 20 días se ha venido trabajando esto, yo le solicito señora que pase inmediatamente a la votación, de las dos propuestas que están en mesa y a partir de allí comenzaremos a hacer nuestro trabajo en las diferentes comisiones en las que hemos sido propuestos.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor tienen la palabra el regidor Walter Chávez.

Regidor Walter Chávez Castro.- Creo que es muy devoto de hacer públicas las conversaciones que uno tiene personalmente el Sr. More, en alguna oportunidad le pasó al Sr.

Floresmilo Yaxahuanca, independientemente de eso justamente estamos hablando de propuesta, y la propuesta se discute tu tienes tu propuesta yo tengo mi propuesta lo discutimos, la negociamos y sacamos un consenso, evidentemente nosotros nos hemos reunido hemos hecho una propuesta para discutirla, no para imponerla, porque eso de hablar de nueva mayoría o vieja minoría no, aquí se consiguen los votos previamente como otras cosas que también venimos observando y después ya se pone al pleno a su exposición cuando ya se tiene seguros sus votos, eso es correcto, eso es honestidad no pues vayamos a una discusión vayamos a analizar ambas propuestas y sacar la propuesta única donde estemos todos contentos de lo contrario vamos a imponer la fuerza del voto, que se haga pues no.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Gracias regidor, tiene la palabra el regidor Efraín Chuecas.

Regidor Efraín Chuecas Wong.- Creo que el error de todo este debate parte del término consenso y la gente tiene un concepto completamente equivocado de lo que significa consenso, consenso no significa que hay que reunirnos una semana, 2 meses o 5 días antes de las comisiones, consensos significa que se reúnen todos los regidores, estamos acá todos reunidos y se toma una decisión en donde gana o prima la mayoría y si se gana en forma absoluta con todos los votos es excelente, pero si no se rige a la parte democrática, que dice las personas que son mas toman la decisión con respecto a las personas que son menos y eso se ve en las elecciones a la Alcaldía, en las elecciones presidenciales y en todos los tipos de elecciones, acá tengo el significado de la palabra consenso, para eso no hay que ser ni Cristóbal Colón ni abogado, para saber la palabra consenso simplemente hay que leer el diccionario que dice consenso, consentimiento o acuerdo especial de todas las personas que conforman una corporación, dos o mas partidos políticos, un grupo social en torno a un tema de interés que el gobierno y la oposición no han logrado alcanzar un consenso sobre política económica, este es uno de los ejemplos entonces aquí estamos para lograr el consenso, el consenso no se tiene que ver 2 ó 3 días.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Tiene la palabra la Dra. Milagritos Sánchez.

Regidora Milagritos Sánchez Reto.- Señora Alcaldesa yo opino igual creo que este tema debe terminar, no creo que la población merezca una discusión realmente sin sentido porque aquí podemos calar el diccionario, tratar de interpretar a la medida de nuestros gustos las expresiones, lo que si me preocupa es la opinión que usted ha manifestado con respecto a que usted no ha tomado decisión en la conformación de comisiones y eso si es preocupante porque no tenemos liderazgo eso si me preocupa, quien es el que está gobernando este Concejo Municipal, a mi me llama muchísimo la atención que usted señora siendo Titular del Pliego nos diga ahora en el Pleno del Concejo que usted no ha tomado decisión sobre esto y eso es un tema preocupante en el manejo de un Concejo tan importante como el Concejo Provincial de Piura señora Alcaldesa, nosotros tenemos que entender que en muchas de las decisiones y de los proyectos importantes que necesitamos para Piura, necesitamos lo que al regidor le han alcanzado amablemente para que lea el concepto consensuar, necesitamos crear espacios de consenso para lograr sacar proyectos importantes para Piura, pero lo único que se está haciendo en este Concejo es generar bandos insanos que lo único que hacen es perjudicar a la ciudad eso es lo que está pasando y si eso es correcto y sale así la propuesta bueno señora así será eso es parte de la historia como ya le dije anteriormente, pero a mi me llama poderosamente la atención este tema y creo que usted por lo menos en el tiempo que la conozco, la conozco de garra, de espíritu, la conozco democrática, la conozco de fuerza y me llama la atención la respuesta que hoy nos ha dado al Pleno del Concejo señora Ruby, creo que el Gobierno Municipal de Piura no debe estar dividido, creo que el Gobierno

Municipal de Piura debe generarse espacios y consensos porque esto es lo que se merece nuestra ciudad, eso es lo que merece este último año Piura sino señora Ruby no vamos a llegar a ningún lado por mucho que presidan las comisiones quien presida, el Pleno del Concejo sigue siendo el soberano y eso es lo que nadie entiende, yo le pido de verdad mil disculpas por decirle esto pero si es una preocupación es lamentable entonces yo digo si usted no ha decidido porque me llamo usted para conversar conmigo sino tenía capacidad de decisión, realmente estoy preocupada y sorprendida por esto lamento mucho eso pero si me preocupa, muchas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Si Doctora la llame porque estuve muy sorprendida, lo que leí en los medios de comunicación en el sentido de que el grupo de regidores se había reunido presidida por usted y que ya tenían mayoría y bueno pues los diarios muy soberanamente decían le quitaron la mayoría al movimiento Obras mas Obras, yo dije qué pasó por eso la llamé y usted me confirmó entonces allí ustedes no tuvieron en cuenta a mi persona como Alcalde también, entonces de que democracia hablamos, acá si los regidores vinieron a conversarme y yo les dije elaboren ustedes la lista y ellos elaboraron la lista, así han sido las cosas.

Regidor José More López.- Se pone en tela de juicio el liderazgo de la señora alcaldesa y creo que eso está completamente mal y está completamente mal por cuanto personalmente como primer regidor de esta Municipalidad reconozco en la señora Alcaldesa el liderazgo que tiene, con un punto nada mas haber logrado pasar el presupuesto de inversión Pública de 40 millones a 125 millones, con ese punto compárenlo con cualquier otro Alcalde que haya elevado así, 3 veces mas el presupuesto de Inversión, si alguien dice pero no se ha gastado, si es cierto, hemos llegado al 65 % por algunos problemas administrativos, problemas de impacto ambiental y otras cosas pero esa plata ya está en Piura y esa plata no se va a devolver ya está comprometida en obras para los Asentamientos Humanos y mucho más para aquellos que creen, dice y tienen temor de decir que la Alcaldesa es una líder, y reconozco la personalidad que tiene y así lo digo con esas palabras de repente mal dichas que puede caer mal a alguien “se saca la mugre por Piura”, desde que amanece hasta que anochece y eso hay que reconocerlo, hay que decirlo así, hay que sacarnos el sombrero y decirlo así en voz alta, no hay que tener miedo, entonces a mi que me presenten una gestión municipal que haya elevado el presupuesto así 3 veces más de 40 millones a 125 millones, creo que eso nos debe permitir sentirnos halagados de trabajar con una mujer, que hay errores administrativos, que hay errores por allá, en toda gestión hay, hace media hora que estuvimos conversando con algunos regidores de una denuncia que nos están haciendo en la Fiscalía porque hay regidores que hablan y dicen y no demuestran nada, pero nos están llamando a todos los miembros de este pleno a la Fiscalía a ver posibles problemas de corrupción, de adulteración y otras cosas señora Alcaldesa, creo que aquí no debe ponerse en tela de juicio el liderazgo que usted tiene en esta Municipalidad, en esta Gestión, en esta Provincia, eso hay que reconocerlo y hay que decirlo, en segundo lugar creo señora Alcaldesa que aquí hay varios regidores que han dicho que esto se someta a votación, trabajaremos todos donde nos pongan allí estamos, somos obreros de esta gestión, obreros de la Provincia de Piura para que Piura tenga el sitio que siempre le ha correspondido, creo que debe someter al voto señora Alcaldesa las propuestas, no es para someter a nadie sino simplemente para trabajar por Piura porque las comisiones son simplemente normativas y fiscalizadoras, en ese sentido señora someta a votación las propuestas muchas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Bien regidor, tiene la palabra la regidora María Rivas Plata.

Regidora María Rivas Plata Crisanto.- Por su intermedio señora Alcaldesa, señores regidores voy a ser muy breve en el asunto totalmente de acuerdo con el regidor José More porque personalmente soy mujer, ser mujer dignifica a quienes estamos trabajando no solamente en nuestros papeles como profesionales, sino como madres sino también en la política la mujer viene surgiendo viene ocupando el lugar que ocupa gracias al trabajo y así el pueblo ha sabido responder cuando usted postuló a la Alcaldía, personalmente ser mujer significa materia de orgullo y siempre lo digo, porque me siento muy orgullosa que hoy la Municipalidad tenga liderazgo con nuestra Alcaldesa, una mujer que ha sabido gestionar grandes proyectos para Piura, una mujer que ha sabido sacar adelante proyectos de gran impacto para nuestra ciudad, una mujer que está comprometida con los lugares más necesitados en lo amplio de nuestra Provincia, en el tema de transporte, en el tema de seguridad ciudadana, en el tema de infraestructura vial o infraestructura para saneamiento, creo que quienes somos mujeres en Piura estamos muy orgullosas y el hecho de que usted no me lleve o no esté yo en una Comisión si ese fuera el caso, eso no va a significar de ninguna forma que usted no tenga liderazgo, creo que no podemos personalizar el tema y ser mezquinos con el trabajo que se viene realizando muchas gracias.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- tiene la palabra el regidor Rober Bermejo.

Regidor Robert Bermejo Recoba.- Señora Alcaldesa, un detalle, importante nada más chiquito, reconocerla señora Alcaldesa como mi lideresa y lideresa de miles de Piuranos, reconocer esos 50 millones en agua y saneamiento, reconocer que gracias a Dios este año vamos a tener la primera piedra del terminal terrestre, y reconocer en usted la valentía que siempre ha tenido como en la Ordenanza 082 del Plan Regulador de Rutas señora Alcaldesa, eso es todo señora Alcaldesa.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Algún otro regidor que quiera hacer uso de la palabra, Señor Secretario lea las propuestas por favor.

Abogado Daniel Palacios Novoa -Secretario General.-

- Primera Propuesta presentada por el regidor José More López:

Comisión de Economía y Administración: Presidente: Regidor Efraín Chuecas Wong.

Comisión de Educación y Cultura: Presidenta: Regidora Faviola Castro Nieves.

Comisión de Desarrollo Urbano: Presidente: Regidor Alexander Ipanaqué Sánchez.

Comisión de Abastecimiento y Comercialización: Presidente: Regidor Robert Bermejo Recoba.

Comisión de Participación Vecinal: Presidente: Regidora María Rivas Plata Crisanto.

Comisión de Población y Salud: Presidente: Regidor José More López.

Comisión de Transportes: Presidente: Regidor Emilio Ruesta Zapata.

Comisión de Desarrollo Económico Local: Presidente: Regidor Miguel Ciccía Ciccía.

Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal: Presidente: Regidor Walter Eyzaguirre Cockburn.

Comisión de Planificación y Desarrollo: Presidente: Regidor Walter Chávez Castro.

➤ **Propuesta presentada por el regidor Floresmilo Yaxahuanca Tapia:**

Comisión de Desarrollo Urbano: Presidente: Regidor Fabián Merino Marchán.

Comisión de Población y Salud: Presidente: Regidora Milagritos Sánchez Reto.

Comisión de Economía: Presidente: Regidor Walter Chávez Castro.

Comisión de Transportes: Presidente: Regidor Alberto Chumacero Morales.

Comisión de Participación Vecinal: Presidente: Regidor Emilio Ruesta Zapata.

Comisión de Desarrollo Económico Local: Presidente: Regidor Efraín Chuecas Wong.

Comisión de Planificación y desarrollo: Presidente: Alexander Ipanaqué Sánchez.

Comisión de Seguridad Ciudadana: Presidente: Alfonso Llanos Flores.

Comisión de Comercialización: Presidente: Floresmilo Yaxahuanca Tapia.

Comisión de Educación y Cultura: Presidente: Regidor José More López.

Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar.- Vamos a someter a votación, las señoras y señores regidores que estén a favor de la primera propuesta leída presentada por el regidor José More López, sírvanse levantar la mano, 8 votos a favor (Regidores: José More López, Efraín Chuecas Wong, Robert Bermejo Recoba, Walter Eyzaguirre Cockburn, Faviola Castro Nieves, Miguel Ciccía Ciccía, María Rivas Plata Crisanto, Emilio Ruesta Zapata) y 7 votos en contra (Regidores: Floresmilo Yaxahuanca Tapia, Milagritos Sánchez Reto, Walter Chávez Castro, Alberto Chumacero Morales, Alexander Ipanaqué Sánchez, Alfonso Llanos Flores, Fabián Merino Marchán).

Vamos a votar la segunda propuesta, las señoras y señores regidores que estén a favor de la propuesta presentada por el regidor Floresmilo Yaxahuanca sírvanse levantar la mano. Quedó aprobada la primera propuesta presentada por el regidor José More López.

Siendo las 6.00 de la tarde la Señora Alcaldesa Ruby Rodríguez Viuda de Aguilar levanta la presente Sesión Extraordinaria.